

PROGRAMA “SÚMATE: ALÍSTATE PARA CRECER”

1. CONTEXTO

La reciente Encuesta de Micronegocios¹ del DANE y sus resultados, permiten evidenciar la necesidad de implementar acciones que mejoren las habilidades financieras de los negocios de menor escala, que ayuden a fortalecer el conocimiento de los empresarios frente al financiamiento como palanca de crecimiento, y promover mecanismos que faciliten su conexión con la oferta más pertinente, de acuerdo con sus capacidades y necesidades.

Se ha evidenciado que dentro de las barreras de acceso al financiamiento se encuentra la ausencia de habilidades y conocimientos financieros, la edad temprana de la empresa, la informalidad, la ausencia de garantías y de información. De hecho, la falta de información y de educación financiera ha llevado a la autoexclusión de algunos de los negocios más pequeños, al no contar con el conocimiento suficiente frente a los beneficios del financiamiento y las alternativas disponibles de acuerdo con sus necesidades.

Adicionalmente, se encuentra que algunas de las razones por las cuales las microempresas no solicitan crédito se relacionan con el exceso de trámites, elevados costos financieros, consideran que no requieren de este tipo de recursos, entre otros.

Bajo este contexto, y dentro de las iniciativas innovadoras de Bancóldex, el Banco desarrolló la plataforma **neocrédito**, como una iniciativa que busca conectar la oferta de aliados financieros con la demanda de los microempresarios del país, cerrando brechas de información que permitan aumentar las probabilidades de acceso a crédito de este segmento de empresas, para apoyarlas en el cumplimiento de sus metas.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el objetivo de acercar a más microempresarios a fuentes de financiación e incrementar la posibilidad de acceso a crédito para el crecimiento de sus negocios, Bancóldex pone a disposición de microempresarios el programa “**Súmate: Alístate para Crecer**”, con el cual las microempresas recibirán un alistamiento financiero y preparación para el acceso a crédito a través del sistema financiero colombiano, por medio de una asistencia técnica especializada cuyo alcance se explica a continuación.

¹ Tomado de la Encuesta de Micronegocio (EMICRON) del DANE del IV trimestre de 2022:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/micro/bol-micronegocios-IV-2022.pdf>

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar por lo menos a 340 microempresas² para participar en el programa **Súmate: Alístate para crecer** y recibir acompañamiento individual en el alistamiento financiero y preparación para la solicitud de crédito a través del sistema financiero colombiano.

3. ALCANCE

Las actividades virtuales por desarrollar dentro del programa **Súmate: Alístate para crecer** incluyen las siguientes:

1. Diagnóstico de salud financiera:

Conocimiento y análisis del perfil de crecimiento del empresario, manejo de ingresos y egresos, definición de indicadores financieros iniciales, establecimiento de su capacidad de pago, su perspectiva de crecimiento, entre otras, a partir de la información compartida por la empresa.

Con aquellas empresas seleccionadas, se realizará una sesión de retroalimentación con el empresario en el que se compartirán los resultados del diagnóstico y su análisis. Adicionalmente, se brindará acceso a los contenidos de la *Escuela de Finanzas para Crecer* para continuar fortaleciendo los conocimientos de las empresas en materia financiera.

En caso de que el resultado del diagnóstico indique que la empresa **no requiere de crédito para el desarrollo de su empresa**, ésta **NO** continuará en el proceso de asistencia técnica del programa **Súmate: Alístate para crecer**.

2. Acompañamiento financiero:

A partir de los resultados de la actividad anterior, se construirá un plan de acompañamiento validado por los empresarios, que permitirá definir el alcance del apoyo del programa, el cuál involucrará los siguientes aspectos:

- *Estrategia financiera:* evaluación de la estrategia y nivel de madurez financiero de la empresa en cuanto a presupuestos, indicadores financieros, planificación financiera, necesidades y grados de apalancamiento y procesos de toma de decisiones financieras.
- *Alternativas de financiamiento:* presentación de diferentes instrumentos financieros, incluyendo la oferta financiera de Bancóldex, entre otros disponibles en el mercado, y la proyección del impacto esperado con las iniciativas a abordar dependiendo de las necesidades y avance alcanzado por la empresa.

² Se refiere a una microempresa a aquellas empresas colombianas clasificadas como microempresas de acuerdo con el Decreto 957 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o el que haga sus veces.

- *Alistamiento financiero y preparación para el crédito:* revisión de la necesidad de crédito, el mecanismo de obtención más adecuado y su viabilidad de pago en un tiempo determinado, permitiendo que los empresarios logren no solamente la consecución de recursos, sino también mejorar las condiciones que faciliten su uso y pago.

En esta actividad se evaluará si la empresa puede soportar financieramente un crédito para su crecimiento. En caso de que no esté lista y/o no pueda soportar financieramente el crédito, la empresa recibirá recomendaciones para que en un futuro pueda realizar la solicitud, teniendo en cuenta los requisitos mínimos a cumplir para incrementar la posibilidad de acceso al crédito.

3. Conexión con fuentes de financiación:

Se brindará acompañamiento y apoyo al empresario en la presentación de la solicitud de crédito, en el caso que aplique, lo cual implica:

- Recopilación de la información mínima requerida para hacer una solicitud de crédito.
- Apoyar a la empresa a realizar una solicitud en **neocrédito** o apoyar en la búsqueda de la entidad financiera a la cual se debería presentar dicha solicitud.
- Realizar el seguimiento a la solicitud.
- Apoyar en la decisión de la oferta presentada al empresario, cuando éste sea el caso, para que la empresa tome una decisión informada y la mejor oferta financiera, bajo sus condiciones actuales.

4. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Para participar en el programa **Súmate: Alístate para crecer** los empresarios interesados deben cumplir mínimo con las siguientes condiciones:

- Ser persona natural con establecimiento de comercio o persona jurídica colombiana.
- Contar con mínimo 6 meses de operación del negocio.
- Haber cerrado el 2022 con ventas de hasta \$1.800 millones de pesos o con un promedio de ventas mensuales de hasta \$158 millones.
- Ser una empresa interesada en acceder a un crédito productivo con una entidad financiera y no contar con reportes negativos en centrales de riesgo.
- Contar con al menos 2 colaboradores en la empresa.
- Diligenciar el formulario de postulación en su totalidad.

Las empresas que continúen en la etapa del Diagnóstico de salud financiera deberán aportar al correo electrónico carlos.palma@bancoldex.com como mínimo la siguiente documentación enviando un correo a:

1. Para personas naturales:
 - a. RUT.
 - b. Copia del documento de identidad.
 - c. Copia del registro mercantil, en caso de tenerlo.
2. Para personas jurídicas:
 - a. RUT.
 - b. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las empresas interesadas en el programa deberán diligenciar en su totalidad la información solicitada en el siguiente enlace: <https://bit.ly/45mNxfr>

6. CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA

- Para la implementación del programa ***Súmate: Alístate para crecer***, Bancóldex seleccionó mediante invitación privada a la firma de consultoría Pantera Makers SAS, en adelante EL CONSULTOR, quien liderará el desarrollo del programa.
- Las empresas seleccionadas aceptan culminar totalmente con la asistencia técnica de la firma consultora que Bancóldex seleccionó lo cual se materializará a través de la firma de la carta de compromiso anexa a la presente invitación.
- Bancóldex realizará seguimiento periódico al desempeño de la empresa en las actividades a desarrollar con EL CONSULTOR seleccionado para ejecutar el programa ***Súmate: Alístate para crecer***.
- Las empresas seleccionadas en el programa, al presentar su postulación a la presente invitación, entienden y aceptan que Bancóldex no asume ninguna responsabilidad por las labores de consultoría realizadas por el consultor contratado, ni tampoco por las recomendaciones que al final de la consultoría las empresas decidan implementar por cuanto ello corresponde exclusivamente a cada empresa, por lo que lo eximen de cualquier responsabilidad por estas circunstancias. No obstante, Bancóldex realizará seguimiento permanente al consultor y a las empresas seleccionadas con el fin de garantizar el cumplimiento del objetivo del programa.
- La empresa acepta que la participación en el programa no garantiza la obtención de un crédito en el sistema financiero.

NOTA: Se informa que para todos los casos Bancóldex realizará todas las validaciones necesarias para la selección de las empresas que se beneficiarán del programa.

7. SELECCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

El proceso de selección y acompañamiento consta de las siguientes etapas:

ETAPA	RESPONSABLE
Diligenciamiento de la información del formulario de postulación	Empresa
Verificación de los criterios habilitantes y cálculo de la puntuación obtenida, es decir, del perfil de las empresas que pueden participar en el programa	Bancóldex y Consultor
Inicio acompañamiento individual	Empresa y Consultor

La asignación de cupos se realizará por orden de llegada de las empresas y condicionado al diligenciamiento de la información del formulario de postulación y al cumplimiento de los criterios de elegibilidad.

Bancóldex comunicará a las empresas que presentaron postulación a través del correo electrónico informado en la postulación el resultado del proceso de selección.

Las empresas seleccionadas se comprometen al diligenciamiento, firma y envío de la carta de compromiso de participación del programa al correo carlos.palma@bancoldex.com junto con los documentos indicados en el numeral 4 (según el caso), con el cual se podrá iniciar la asistencia técnica.

8. CRONOGRAMA DEL PROGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	25 de agosto de 2023.
Selección de empresas	Se adelantará en la medida que se vayan recibiendo postulaciones.
Cierre de la convocatoria	Hasta el agotamiento de los cupos del programa o hasta el 30 de octubre de 2023, lo que ocurra primero.

9. COSTOS DEL PROGRAMA

La ejecución del programa para brindar el acompañamiento a las empresas es una iniciativa de Bancóldex, por lo que el Banco asumirá el valor total de la asistencia técnica, siendo completamente gratuito para las empresas seleccionadas.

10. COMPROMISO DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS

Las empresas seleccionadas para participar del programa **Súmate: Alístate para crecer** se deberán comprometer a:

- a. Ejecutar junto con EL CONSULTOR todas las actividades necesarias para el desarrollo de la asistencia técnica y suministrar toda la información solicitada por éste para el logro de los objetivos planteados.
- b. Disponer del personal suficiente e idóneo para acompañar el desarrollo de la asistencia técnica, quienes deberán cumplir con la dedicación en tiempo que se requiere para alcanzar los objetivos de esta.
- c. Asistir durante la asistencia técnica a las sesiones virtuales individuales programadas por EL CONSULTOR, de acuerdo con el horario establecido conjuntamente para tal fin.

En caso de que la empresa no asista a tres (3) sesiones virtuales programadas por EL CONSULTOR, ésta perderá automáticamente su puesto en el programa de asistencia técnica, lo cual será comunicado por EL CONSULTOR.

- d. Finalizada la asistencia técnica, con el fin de medir los resultados de la intervención, LA EMPRESA se compromete a suministrar a BANCÓLDEX de forma anual, durante dos (2) años fiscales siguientes a su terminación y previa solicitud de la entidad la información del diagnóstico de salud financiera.

11. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Bancóldex implementará acciones para guardar absoluta reserva sobre la información proporcionada por la empresa en todo el proceso de selección y acompañamiento, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos suministrados.

El Banco, con la autorización para el uso y tratamiento de datos para el programa otorgada en el formulario de postulación, podrá utilizar total o parcialmente la información suministrada por la empresa exclusivamente con fines comerciales, estadísticos, de mercadeo, para la ejecución de las actividades propias del objeto social de Bancóldex, así como para una o más de las siguientes finalidades:

- a) Sean incluidos y almacenados en las bases de datos del Banco para la ejecución de cualquier tipo de relación vinculada con el objeto social del Banco;

- b) Mantenimiento de vínculos comerciales;
- c) La realización de estadísticas, informes o estudios, así como llevar a cabo programas y actividades relacionadas con las funciones del Banco;
- d) La transferencia y/o transmisión a terceros con los cuales el Banco tenga alianzas o acuerdos para el desarrollo de sus funciones y a los aliados para el desarrollo del programa de acompañamiento de alistamiento financiero para microempresas llamado Súmate: alístate para crecer;
- e) Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar mi (nuestra) información;
- f) Poner a disposición de las autoridades competentes y entes de control la información requerida por éstas.

Así mismo, con la postulación se autoriza a Bancóldex para el contacto a través de llamadas telefónicas, correspondencia física, correo electrónico, mensajes de texto, mensajes de voz y/o WhatsApp, a los teléfonos, dirección de domicilio, y página web señalados en los formatos diligenciados. De igual forma, para que en el evento en que cambien los datos de contacto puedan contactarlos a través de los datos que figuren en fuentes públicas de información.

En todo caso, es obligación y responsabilidad exclusiva de cada empresa seleccionada establecer los mecanismos que le permitan asegurar el manejo confidencial de la información entregada al Consultor en desarrollo del programa, así como, la protección de los derechos de autor que eventualmente se generen en desarrollo de esta, por lo que Bancóldex no asume ninguna responsabilidad por estos aspectos.